



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Los líderes de la Unión Europea aprobaron entre los pasados 20 y 21 de julio de 2020 el fondo de ayudas para la recuperación de los países ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19. De forma paralela, el Consejo de Europa consensuó una serie de recomendaciones específicas para cada país para 2020 y 2021, que, en principio, se traducirán en exigencias para acceder al referido fondo.

En el caso concreto de España, la Sanidad es, junto con ámbitos como la preservación del empleo o la reducción del déficit, un sector en el que el Consejo solicita una mejora de las inversiones públicas realizadas con el objetivo de reforzar el sistema sanitario.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué planes-medidas tiene previsto proponer y llevar a la práctica el Gobierno para mejorar las inversiones realizadas y reforzar el Sistema Nacional de Salud, tal y como ha recomendado el Consejo de Europa como vía para acceder a las ayudas del fondo de recuperación de la pandemia de COVID-19?
¿En qué plazos de tiempo? ¿Cómo consensuará esas medidas con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 24 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530